

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2025

Doctora  
**MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**  
Secretaria General  
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIA JOSE MEZA POLO**, con CC. No. 1026289393, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER Y ASESORAR LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIA JOSE MEZA POLO**, por valor total de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)**. No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIA JOSE MEZA POLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA**  
Secretario Distrital de Desarrollo Económico  
Alcaldía Distrito de Barranquilla

Proyecto: Patricia A

